



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-001386

Res. 1372/2023

Montevideo, 28 de marzo de 2023.

VISTO: Los cursos Rumbo – Articulación Enseñanza Media Básica que se dictan en el Anexo Pueblo Obrero;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente que dicho Anexo pase a depender de la Escuela Técnica “Agrim. Julio O. Rubio” - Pan de Azúcar;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Disponer que el Anexo Pueblo Obrero pase a depender de la Escuela Técnica “Agrim. Julio O. Rubio” - Pan de Azúcar.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos correspondientes y de Gestión

Académica y por su intermedio a las dependencias que correspondan. Hecho,
archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General